

# CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Juan Esteban Garcia Garcia TELEFONO: 324 776 8730  
NIT: 1023623273  
CONTRATANTE: Kelly Johana Duque Rojas TELEFONO: 3136946949  
NIT: 1128425024 EMAIL: pizzajuancho@hotmail.com  
DIRECCION: Kr 66A #92E 21 CC:

NOMBRE R/L  
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6 3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO  
FECHA RDO  
VIGENCIA  
NUMERO RDO

CONDICIONES DEL CONTRATO  
VEHICULO  
PLACA: TEH 022 MODELO: 2010 MARCA: Nissan  
No INTERNO: 127 CLASE: Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 14

DURACION  
El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.  
FECHA DE INICIO DIA: 23 MES: 6 AÑO: 25  
FECHA DE TERMINA DIA: 26 MES: 6 AÑO: 25

VALOR DEL CONTRATO  
El valor del presente contrato se establece en \$

FORMA DE PAGO  
El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o  
El Transportador en razón al Art 107-3 del E.T., por la contratación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.  
VALOR TOTAL  
ANTICIPO SI NO V ANT  
VALOR \$  
FECHA DIA MES AÑO  
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES  
TRANSPORTADOR  
a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, celeridad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/fuerza fortuita) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especifico al Decreto 1079(2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para manipular ni otros insumos y audiovisuales dentro de la vehículo  
CONTRATANTE  
a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No b) Informar los pasajeros a transportar de (H / C) de banco c) si el cambio de recorrido pasa por fuera del radio de acción acordado por la suscripción, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos de la zona en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACION DEL SERVICIO  
ORIGEN: Medellin HORA SALIDA  
DESTINO: San Jeronimo HORA LLEGADA  
AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional  
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION  
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO  
NOMBRE: Kelly Johana Duque R CC: 1128425024 TELEFONO: 3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

Juan Esteban Kelly Duque  
CC: 1023.623.273 TRANSPORTADOR CC: 1128425024 CONTRATANTE